

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- INVITA A LAS PERSONAS JURÍDICAS LEGALMENTE CONSTITUIDAS EN COLOMBIA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ATENCION HOSPITALARIA DE PACIENTES CON PATOLOGIA RENAL QUE REQUIERE TERAPIA DIALITICA.

ANEXO Nro. 6

(PERFILES REQUERIDOS)

PERFILES MÍNIMOS DE TALENTO HUMANO REQUERIDOS

PERFIL	PROCEDIMIENTO.
Médico nefrólogo	Con lo requerido en los términos y sus anexos
Enfermera (o) entrenado en terapia dialítica	Gestión de Indicadores, informes de gestión.
	Apoyo y acompañamiento profesionales que toman parte en la atención de pacientes: seguimiento clínico a pacientes. Análisis y validación de la atención domiciliaria.
	Revisión de solicitudes y justificación de medicamentos y dispositivos médicos dispositivos NO POS.
	Participación activa en los programas de seguridad del paciente y actividades específicas. Seguimiento a la política institucional de cuidado de pacientes crónicos.